



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de diciembre de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.



YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 50001 41 05 001 2019 00543 00
Demandante: PASCUAL SUÁREZ LÓPEZ
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

AUTO

En atención a la consignación de costas realizada por COLPENSIONES, como lo informa la apoderada mediante escrito del 27 de noviembre de 2020, el Despacho **DISPONE:**

AUTORIZAR EL PAGO del depósito judicial No. 445010000556931 de 17 de noviembre de 2020, por valor de UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (**\$1.074.770**) al demandante PASCUAL SUÁREZ LÓPEZ.

Por Secretaría, elabórese la correspondiente orden de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76f13e2cef4a94f5cee604c64321a79f78fa8939f93d19edfcfb179c54b3d4f1

Documento generado en 23/07/2021 05:00:21 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>